

De: Asamblea Consultiva

Enviado el: jueves, 04 de agosto de 2016 08:55 p.m.

Asunto: ACUERDO 4/2016.- Resultado de votaciones electrónicas de la Asamblea Consultiva del Conapred

Estimadas y estimados integrantes de la Asamblea Consultiva del Conapred

Con fundamento en los artículos 31, 40 y 41 del Estatuto Orgánico del Conapred (*DOF, 21 de agosto de 2015*), y 30 del Reglamento de la Asamblea Consultiva, les informo lo correspondiente a las votaciones del **Acuerdo electrónico 4/2016**, relativo a la elección de 4 nuevas y nuevos representantes (únicamente TITULARES) de la Asamblea Consultiva, ante la Junta de Gobierno del CONAPRED[1].

Las nuevas propuestas fueron las siguientes:

- Dra. Elena Azaola Garrido
- Lic. Marie Claire Acosta Urquidi
- Mtro. Mario Luis Fuentes Alcalá
- Lic. Haydeé Pérez Garrido

Acuerdo Electrónico 4/2016.- Las y los Integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron a las siguientes personas como Representantes Titulares de la Asamblea Consultiva, ante la Junta de Gobierno del CONAPRED: 1) Elena Azaola Garrido; 2) Marie Claire Acosta Urquidi; 3) Mario Luis Fuentes Alcalá; y, 4) Haydeé Pérez Garrido.

VOTACIONES del Acuerdo Electrónico 4/2016 (en el orden en que fueron llegando)	
A FAVOR:	
1.	Elena Azaola Garrido
2.	Rebeca Montemayor López
3.	Jacqueline Peschard Mariscal
4.	Luis Perelman Javnozón
5.	Clara Jusidman Rapoport
6.	Mauricio Merino Huerta
7.	Pedro Salazar Ugarte
8.	Katia D'Artigues Beauregard
9.	Rogelio Gómez-Hermosillo Marín
10.	Juan Martín Pérez García
11.	Santiago Corcuera Cabezut
12.	Esteban Moctezuma Barragán
13.	Gabriela Warkentin de la Mora

[1] En sustitución del Dr. Mauricio Merino Huerta, la Lic. Clara Jusidman Rapoport, el Lic. Luis Perelman Javnozón, y el Lic. Juan Martín Pérez García, debido a la culminación de su segundo y último periodo como integrantes del Órgano Ciudadano, a partir del 10 de agosto de 2016.

14. José Antonio Peña Merino 15. Marta Lamas Encabo 16. Tiaré Scanda Flores Coto 17. Sarah Corono Berkin 18. Alejandro Ramírez Magaña 19. Regina Tamés Noriega
ABSTENCIÓN: 1. Ricardo Raphael de la Madrid
EN CONTRA:

Por lo anterior, y teniendo en consideración que el Mtro. Santiago Corcuera Cabezut, la Lic. Gabriela Warkentin de la Mora, y el Mtro. Ricardo Miguel Raphael de la Madrid, continúan con periodo vigente como representantes de dicho órgano ciudadano, ante el órgano de gobierno, la representación de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del Conapred, queda de la siguiente forma:

1. **Mtro. Santiago Corcuera Cabezut**
2. **Lic. Gabriela Warkentin de la Mora**
3. **Mtro. Ricardo Raphael de la Madrid**
4. **Dra. Elena Azaola Garrido**
5. **Lic. Marie Claire Acosta Urquidi**
6. **Mtro. Mario Luis Fuentes Alcalá**
7. **Lic. Haydeé Pérez Garrido**

Cabe mencionar que está pendiente el nombramiento de las personas representantes Suplentes ante dicha Junta.

Estoy atenta a cualquier comentario,

Muchos saludos,

Monica Lizaola Guerrero
Directora de Apoyo a Órganos Colegiados
y Coordinación Interinstitucional
Tel. (55) 52 62 14 90 Ext. 5501